



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO CENTRO, EL 17 DE ENERO DE 2022.**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las DIECINUEVE HORAS Y DIEZ MINUTOS (19,10 h.) del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

### PRESIDENTE

D. Juan José Pérez del Pino, Concejal Delegado de Participación y Transparencia.

### VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS

D<sup>a</sup> Marta Medina Quiroga (PSOE).

D. Juan José Alcalde Saugar (PP).

D<sup>a</sup> Araceli de la Calle Bautista (Ciudadanos).

D. José María Fernández Sánchez (IU-Podemos).

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Ramos Fernández (Vox).

### VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D<sup>a</sup> Ana Isabel Escolante de la Cruz (AA.VV. "La Voz del Barrio").

D<sup>a</sup> Esther Arroyo Sánchez (AA.VV. "La Verdad").

D. José Rodríguez Barrasa (AA.VV. "Azumel").

### SECRETARIO

D. Julio Rodríguez Arauzo (Coordinador de Distrito).

Abierta la Sesión por la Presidencia, se da cuenta de la no asistencia del representante de la AA. VV. "Santa Teresa", Sr. Carrión Guillén, por problemas sanitarios, deseándole una pronta recuperación, y procediendo a tratar los asuntos incluidos en el siguiente



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## ORDEN DEL DIA

### 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si hay alguna observación al Acta anterior y, ante la negativa, se procede a su aprobación.

### 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

Por el **Sr. Presidente** se procede a informar a los presentes que de las diversas cuestiones planteadas en anterior sesión de Consejo, se dio traslado a los diferentes Servicios a fin de que se procediese a su estudio y se emitiese el oportuno informe al respecto.

Igualmente, se informa a la AA.VV. de Palomarejos que la reunión con el Concejal de Urbanismo se mantendrá después del día 20, fecha de la sesión Plenaria donde se pretenden aprobar los Presupuestos para el presente año 2022.

Del mismo modo se informa a los presentes que se encuentra en estudio un nuevo modelo de Reglamento de Participación Ciudadana, y que éste se acordará con las Asociaciones, a través de la Federación. En el mismo se abordarán temas como la manera de invertir en los barrios y que el presupuesto para cada uno sea acorde con la población del mismo.

Se informa también de que el proyecto de acondicionamiento de la Avda. de Barber (aproximadamente 1.600.000 €) tendrá un tratamiento similar al de la Avda. de la Reconquista, y que dicha remodelación está incluida en los presupuestos que se pretenden aprobar en el próximo Pleno del día 20 y, una vez aprobados, se iniciarán los trámites administrativos necesarios, intentando que el inicio de obra pueda realizarse entre mayo, o junio, del presente año.

Se comunica que el Ayuntamiento tiene intención de elaborar un Plan Urbanístico integral para el barrio de Palomarejos, dada la incidencia del Hospital en el mismo, y que se realizará conjuntamente con el Concejal de Urbanismo.

La **Sra. Escolante** pregunta a la Presidencia sobre la idea de actuación que tiene el Ayuntamiento para el entorno del Hospital, antes de la elaboración de dicho Plan Integral, dado que no disponen de ninguna información de las intenciones al respecto.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**La Presidencia** responde que se debe esperar a la desocupación total (100%) de las instalaciones para proceder, como primer paso, a desinfectar la totalidad del edificio, y mientras tanto se pueda ir elaborando el citado Plan.

El **Sr. Fernández Sánchez** cree que es conveniente esperar a ver cómo se desarrollan todas estas actuaciones mencionadas dado que los Planes Urbanísticos llevan mucho tiempo, ya que son lentos y complicados.

La **Sra. Ramos Fernández** pregunta a la Presidencia si el citado plan para el barrio de Palomarejos se elaborará a la vez que el POM. Considera que sería mejor elaborarlo todo en conjunto, dentro del POM, y no parcial.

Por **la Presidencia** se aclara que se pueden elaborar Planes como el mencionado independientemente del POM, con las mismas directrices, y luego incluirlo en él. Le aclara que se trata de un Plan Integral, no Parcial. También invita a todos los asistentes y afectados por la situación en el citado barrio que aporten al Ayuntamiento las ideas o sugerencias que estimen oportunas a fin de que, entre todos, se pueda elaborar el mejor Plan posible.

Por el **Sr. Alcalde Saugar** se hace mención a que por parte del Ayuntamiento no se tiene todavía una idea clara de qué hacer al respecto, ni por la incidencia del Hospital, ni por el nuevo Cuartel de la Guardia Civil en el barrio de Palomarejos.

La **Sra. De la Calle** informa que no ha habido Comisión de Urbanismo antes del Pleno, por falta de temas, y considera que la actuación en la Avda. de Barber, hubiese sido motivo más que suficiente para tratarlo en la citada Comisión.

**El Presidente** reitera la información que ha facilitado sobre las intenciones del Ayuntamiento en lo relativo a las diversas actuaciones a llevar a cabo en el citado Barrio.

### **3.- PROPOSICIONES DE LOS VOCALES EN REPRESENTACION DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS Y DE LOS VECINOS.**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

1.- ASOCIACION DE VECINOS "SANTA TERESA".-

1.- Zona terriza de la Plaza de Cuba.

La presente propuesta **SE RETIRA** del Orden del Día, a petición de la Asociación de Vecinos "Santa Teresa".

2.- ASOCIACION DE VECINOS "LA VOZ DEL BARRIO".

1.- Información sobre Presupuesto municipal de 2022 y cumplimiento de acuerdos del distrito.

La **Sra. Escolante** solicita se le informe sobre lo solicitado en la propuesta, en cada una de las partidas mencionadas.

Por **la Presidencia** se informa: en lo que respecta a las inversiones, como se ha dicho anteriormente, los Presupuestos se aprobarán en el próximo Pleno del día 20, y por tanto todas las partidas incluidas en los presupuestos que afectan a las inversiones del Distrito. Sobre el Hospital, ya se ha manifestado anteriormente sobre las intenciones del Ayuntamiento y, por lo tanto, nada más que añadir. Sobre las distintas partidas mencionadas en la propuesta no puede indicar a qué partida corresponden, dado que él no sabe la partida concreta en cada caso, pero sí indicar que las pistas de la calle Santander se repintarán en el momento que la situación sanitaria actual mejore y se permita el uso normal de las mismas. Respecto a las fiestas, informar que las mismas se organizan por las Asociaciones, no por el Ayuntamiento y, en este Distrito, se considera que la organización de las fiestas no debe hacerse por el Ayuntamiento. Y sobre los alcorques y plan de arbolado indicar que en el proyecto de acondicionamiento de la Avda. de Barber sí se recogen actuaciones en ese sentido. El resto del barrio, se contemplará en el anteriormente mencionado Plan Integral.

La **Sra. Medina** informa que en los presupuestos pendientes de aprobación sí que se contempla una actuación en el Parque de las Tres Culturas, además del consiguiente mantenimiento que se está llevando a cabo, incluidas replantaciones donde se considera necesario, además de las que se contemplen en las diferentes obras de acondicionamiento de calles, que también contempla la actuación en alcorques y repoblaciones en aquellas ubicaciones que lo necesiten.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Recogidas todas las opiniones y explicaciones, el Consejo se **DA POR ENTERADO** de las mismas.

## 2.- Reordenación de la O.R.A. en Palomarejos.

La **Sra. Escolante** solicita que se estudie y revise la implantación de la O.R.A en el barrio de Palomarejos, dado que la incidencia en el mismo del tráfico que generaba el Hospital es prácticamente nula.

Por **la Presidencia** se propone que la situación se presente a la Comisión de Movilidad para su estudio, a fin de que se analice la situación e incidencia de dicha propuesta, una vez que desde la Asociación de Vecinos se haya formulado propuesta concreta sobre dicha Reordenación, y que por la Asociación se solicite que la misma se someta a estudio de la Comisión de Movilidad.

Una vez presentada la propuesta, y solicitado por la Asociación se proceda a estudio por la Comisión, se compromete a convocar a la Comisión de Movilidad en un plazo de 15 días.

Oída la Asociación de Vecinos y el Presidente, se acuerda votar **A FAVOR** de la propuesta de la Presidencia.

## 3.- ASOCIACION DE VECINOS "SAN PEDRO EL VERDE".

### 1.- Prolongación de la urbanización de la calle San Pedro el Verde.

Conocida la propuesta presentada, por el **Sr. Presidente** se informa que la misma se trasladó a los Servicios correspondientes para su estudio, valoración e informe y que, una vez emitido, se presentará al Consejo para su conocimiento.

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
21/03/2022 0949DDDB818EC8BDF27E05957D11DB48A309381  
78788EEF9861FD5EE7B727DE7E47E3D55C841BF2

PUESTO DE TRABAJO: Coordinador Dtos. Norte y Centro  
Concejal-D. de Movilidad, Seguridad, Prot. Civil, Participación y Transparencia

NOMBRE: JULIO RODRIGUEZ ARAUJO  
JUAN JOSE PEREZ DEL PINO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC23F3FA76F54C2F249A0



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## 2.- Mejora del alumbrado público de la Avda. Carlos III.

La presente propuesta, al igual que la anterior, informa la **Presidencia** que se encuentra en el mismo estado, y que se actuará de igual manera, cuando se disponga del informe correspondiente.

## **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

### **4.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.**

Por la **Asociación de Vecinos “San Pedro el Verde”** se formula pregunta sobre la instalación de mobiliario urbano de bancos y papeleras en la urbanización de la Calle San Pedro el Verde ya realizada, pero donde no se contempló el mobiliario urbano.

Por **el Presidente** se informa que dicha propuesta se encuentra en estudio y valoración para informe por los Servicios técnicos y que, en el momento en que se disponga del mismo, se dará conocimiento al Consejo.

Por la **Sra. Arroyo** se solicita información sobre el estado de situación de los proyectos de acondicionamiento del Callejón de Obras Públicas (80.000 €, aproximadamente), y del gimnasio de San Lázaro.

El **Sr. Presidente** le informa que cuando se apruebe el Presupuesto municipal, y sea operativo (calcula que para marzo), se podrán iniciar los trámites necesarios para poder acometer dichos proyectos.

El **Sr. Rodríguez Barrasa** pregunta sobre el estado del tema del soterramiento de la fibra óptica, y las gestiones realizadas ante Telefónica. Y que se vigile por el Ayuntamiento sobre el cumplimiento de las autorizaciones concedidas a dicha Entidad.

**La Presidencia** responde que se volverá a insistir a dicha Entidad sobre el tema, a fin de que den una pronta solución al asunto del soterramiento y aclara que la antigua situación (aérea) y la nueva (soterrada) tendrán que convivir en el tiempo, mientras no se tenga completamente sustituida la totalidad de la instalación.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Igualmente se le informa que la competencia sobre las autorizaciones mencionadas corresponde al Servicio de Urbanismo y, del mismo modo, se le insistirá a la Concejalía de Urbanismo para que informe sobre la situación actual del Convenio con la citada Entidad.

El **Sr. Rodríguez Barrasa** sobre la situación de la infraestructura "prometida" para evitar inundaciones en la Calle Coronel Baeza.

**La Presidencia** responde que instará a los Servicios correspondientes para que estudien la situación.

La **Sra. Arroyo** informa que la Ermita de San Eugenio se encuentra en pésimas condiciones, pudiendo llegar incluso a desmoronarse alguna de las paredes si persiste el abandono en el que se encuentra. Solicita que se inste a la Iglesia a que, de manera urgente, se acometan las actuaciones necesarias para proceder a su conservación.

El **Sr. Presidente** informa que el Concejal Delegado de Patrimonio ya ha informado a la propiedad del estado en que se encuentra el edificio, reiterándole sus obligaciones como propietario de la correcta conservación del mismo.

El **Sr. Alcalde Saugar** solicita se le informe sobre el estado de los Presupuestos participativos, especialmente en lo relativo a la pintura de pasos de cebra y bancos. Así como las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento en lo concerniente al Hospital.

**La Presidencia** informa: El acondicionamiento del Parque del Crucero se ha licitado en dos ocasiones, y ambas ha quedado desierto. Se volverá a insistir. Se ha acometido el acondicionamiento de la Glorieta de Sabatini. Se ha colocado y reordenado el mobiliario urbano en el Barrio de Santa Teresa. Se ha eliminado el pipican, según se solicitó. Y en breve se reunirá el Ayuntamiento con la Asociación de Vecinos por el tema del Hospital.

El **Sr. Fernández** manifiesta que se está generando mucho debate, y se es muy poco operativo, que no se avanza nada. Que ello provoca frustración en los vecinos. Y que no se debería dar el caso de que un Convenio del Ayuntamiento con Telefónica se presente por un vecino, y no por el propio Ayuntamiento.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

#### 4.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PUBLICO.

Por el **Sr. Arce** se solicita que se remitan a la Federación las Convocatorias de las Comisiones Municipales de Urbanismo y de Hacienda.

**La Presidencia** responde que se estudiará la propuesta.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se procede a levantar la sesión, siendo las 20,40 horas del día anteriormente mencionado.

EL PRESIDENTE  
Juan José Pérez del Pino

EL SECRETARIO  
Julio Rodríguez Arauzo

NOMBRE:  
JULIO RODRIGUEZ ARAUZO  
JUAN JOSE PEREZ DEL PINO

PUESTO DE TRABAJO:  
Coordinador Dtos. Norte y Centro  
Concejala-D. de Movilidad, Seguridad y Transparencia

FECHA DE FIRMA:  
21/03/2022  
21/03/2022

HASH DEL CERTIFICADO:  
0849D0DD6818BEC8BDE27E05357D11DB48A395381  
7B788EEF5681FD5EE7B727DE7E47E3D55C641BF2

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC23F3FA76F54C2F249A0